



POLITICAS DE INCENTIVO AGOSTO 2022

Serán beneficiarios todos los asesores comerciales independientes que alcancen la meta en monto de ventas de membresía y/o terrenos comprendidos en las siguientes fechas:

Del 1 al 31 de agosto del 2022

Para asesores comerciales independientes:

- ✓ Por realizar \$15,000 en ventas recibes 250\$ en efectivo.
- ✓ Por realizar \$50,000 en ventas o mas recibes 700\$ en efectivo mas un Sion Vacation.

Notas Aclaratorias:

- Para se tomarán en cuenta las ventas con contrato generado desde las 00:01 Hrs del 01/08/22 hasta las 23:59pm del 31/08/2022. (los contratos se generarán automáticamente el 31/08/22 desde las 23:30pm).
- Para definir el listado de ganadores los productos personales del asesor comercial y las ventas que lo hicieron acreedor del incentivo al asesor comercial independiente deben estar al día hasta la cuota de noviembre 2022.
- En el caso que el cliente cumpla con el pago de sus cuotas mensuales siguientes y el asesor comercial independiente no esté al día en sus productos, éste no podrá recibir su incentivo.
- La fecha máxima para que el asesor comercial independiente y el cliente estén al día será el 30 de noviembre del 2022.
- El incentivo no cubrirá las cuotas mensuales del asesor comercial independiente.
- Son válidas las auto compras.
- El incentivo no es acumulable.
- El incentivo es válido solo para Asesores comercial independientes.
- El incentivo será entregado en diciembre 2022.
- El incentivo será depositado directamente a la cuenta del titular, para lo cual debe presentar su cuenta bancaria en oficinas de la empresa con un plazo máximo de entrega hasta el 2 de diciembre del 2022.

CONDICIONES GENERALES

- Sólo serán tomadas en cuenta para la campaña las ventas con contrato generado dentro de las fechas establecidas para el incentivo.
- Los ACIs que sean ganadores del incentivo, no deben tener código inactivo, bloqueado, expulsado o con proceso de ética al momento de recibir el incentivo, caso contrario lo perderán.
- Las ventas de los clientes de la campaña del incentivo no deben tener cesión de derecho, cambio de patrocinador, reprogramación o con algún caso especial estipulado en las políticas generales.